



Este proyecto, en el que actualmente participan 20 sociedades y organizaciones científicas, es la primera iniciativa en España impulsada por los propios profesionales para favorecer la reacreditación voluntaria de los médicos especialistas en ejercicio

EL *PROYECTO ARA* RECIBE EL RECONOCIMIENTO DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL

- **Su implantación progresiva determinará un desarrollo más firme del sistema de acreditación de los profesionales**
- **El fin último de este Programa es favorecer líneas de desarrollo profesional que promuevan la mejora de la calidad de la asistencia que integran las competencias de las distintas especialidades**
- **Cada Especialidad partirá de su mapa de competencias específico y diseñará los criterios de calidad necesarios y los circuitos de evaluación adaptados a cada entorno profesional para identificar las necesidades de los distintos colectivos**

Madrid, 21 de septiembre de 2010.- El *Proyecto ARA* (Plan Estratégico de Procesos de Acreditación y Reacreditación desde las Sociedades Científicas) ha recibido el apoyo y reconocimiento del Ministerio de Sanidad y Política Social. Este programa, que cuenta en la actualidad con el apoyo de 20 sociedades y organizaciones científicas, es la primera iniciativa que existe en España impulsada por diferentes profesionales para favorecer la acreditación y reacreditación voluntaria de los médicos en ejercicio. Su objetivo es por tanto favorecer líneas de desarrollo profesional que promuevan la mejora de la calidad de la asistencia, priorizando el impacto educativo y basado principalmente en el diseño de ECOES (1) y Portfolios (2) adaptados a los distintos perfiles competenciales.

Tal y como se recoge en el Documento que el Ministerio ha dirigido al coordinador del *Programa ARA*, el doctor José Antonio Prados, la Administración apuesta por este tipo de prácticas dentro del ejercicio profesional, ya que “su implantación progresiva determinará un desarrollo más firme del sistema de acreditación de los profesionales”. La Administración considera que “este tipo de iniciativas y la coparticipación de los

actores involucrados (profesionales, sociedades científicas, organizaciones colegiales, asociaciones de pacientes, administraciones, etc) son y serán en el futuro piezas imprescindibles para conseguir el mantenimiento de las altas cotas de eficacia exigidas a los profesionales en el ejercicio de su profesión”.

Este Programa pretende favorecer el diseño de procesos evaluativos y formativos vinculados a las competencias que integran los perfiles profesionales de las distintas especialidades (Modelos de Gestión por Competencias). Para ello, cada especialidad tiene que definir circuitos de evaluación específicos adaptados a cada entorno profesional para identificar las necesidades de los distintos colectivos (Desarrollo Profesional Continuo por especialidades) y de cada profesional (Desarrollo profesional personalizado) estableciendo al mismo tiempo los procesos formativos más adecuados.

No obstante, tal y como se recoge en el documento elaborado por los miembros del *Proyecto ARA*, es preciso establecer bases metodológicas comunes en todos los procesos entre los cuales se encuentran los siguientes:

- Evaluación formativa; primando el impacto educativo
- Procesos de Acreditación; puestos en marcha y liderados por las distintas Comisiones nacionales de la Especialidad, para residentes (voluntario y no voluntario).
- Proceso de reacreditación voluntario cada 4-8 años según la especialidad, liderados fundamentalmente por las sociedades científicas.
- Procesos de reacreditación para los propios profesionales buscando los beneficios posibles del proceso (horas de formación, créditos, etc) que favorezcan el cambio cultural necesario.
- Reconocimiento institucional /certificación/recertificación) con control de calidad desde los ministerios.
- Procesos flexibles en los que cada especialidad pueda incorporar aquellas técnicas de evaluación que sean más coherentes con sus necesidades y requisitos.
- Puesta en común entre las distintas sociedades científicas de los conocimientos y recursos profesionales en formación y evaluación.

Sociedades y organizaciones que participan:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (semFYC)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTERNA (SEMI)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUMOLOGÍA Y CIRUGIA TORACICA (SEPAR)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIOLOGÍA MÉDICA (SERAM)

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE GERIATRIA Y GERONTOLOGÍA (SEGG).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA (SEAIC),

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIRUGÍA (AEC),

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA RADIOTERÁPICA (SEOR)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PATOLOGÍA CERVICO-
FACIAL (SEORL)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLÓGICA
(SECOT)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEFROLOGÍA (SEN)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA (SEN)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ONCOLOGÍA MÉDICA (SEOM)
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE BIOPATOLOGÍA MÉDICA (AEBM)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MÉDICOS GENERALES Y DE FAMILIA (SEMG)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR (SEACV)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE REUMATOLOGÍA (SER)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA INTENSIVA, CRÍTICA Y UNIDADES
CORONARIAS (SEMICYUC)
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACÍA HOSPITALARIA (SEFH)
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE PEDIATRÍA (AEP)
FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MÉDICAS ESPAÑOLAS (FACME)

ECOE (1): circuito de evaluación que permite combinar diferentes técnicas de evaluación de competencias. Consiste en un conjunto de estaciones por las que el profesional va pasando progresivamente siendo sometido a distintas pruebas prácticas. Mide competencias potenciales.

Portfolio (2): una colección de evidencias que demuestran que el aprendizaje personal necesario ha sido completado. Se trata de un sistema de evaluación que consiste en una recopilación de documentos (en papel, audio o videograbación y/o formato digital) recogidos en su trabajo diario con los que el profesional demuestra su desarrollo profesional. Mide competencias reales.

- **Para más información, Gabinete de Prensa semFYC: 91/787.03.00**